

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUE
CONCERTAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas tri nestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

D. n Benito Suárez Casaprin, Ingeniero-Jefe de este Distrito Minero. Hago saber:

Que D. Ramón Velasco Herrero, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de seis hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de "La Esperanza 2.", sita en la parroquia de Vega de Rengos, concejo de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca 9.ª de la concesión "La Esperanza", número 10.401, desde ésta y en dirección Oeste, se medirán 100 metros y se colocará la primera estaca; de 1.ª a 2.ª Norte, 600 metros; de 2.ª a 3.ª Este, 100 metros, y desde la 3.ª al punto de partida en dirección Sur, se medirán 600 metros y quedará cerrado el perímetro de las seis hectáreas.

Los rumbos se refieren al Norte magnético.

Fué admitido este registro con el número 23.795.

Igualmente hago saber, que por Decreto de este día, ha admitido el Sr. Gobernador civil dicho registro, sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en el concejo de su procedencia, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona, tuviera que oponerse lo verifique ante el Gobierno civil en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo, 3 de octubre de 1934.—El Ingeniero-Jefe, Benito Suárez Casaprin.

ALCALDIAS

DE LLANES

Durante la primera quincena del próximo mes de octubre, se hallará expuesto al público en Secretaría, el Padrón de Patente Nacional de circulación de automóviles del concejo, que ha de regir en el próximo año de 1935, pudiendo formularse reclamaciones durante los quince días

siguientes, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Consistoriales de Llanes, 29 de septiembre de 1934.—El Alcalde, Félix F. Vega.

DE SOBRESCOBIO

ANUNCIO

Confeccionado el Padrón de automóviles que ha de regir en el ejercicio de 1935, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que durante los días hábiles de oficina, pueda ser examinado por cuantos los tengan a bien, pudiendo durante este plazo y quince días, más siguientes, presentar contra el mismo las reclamaciones a que haya lugar.

Consistoriales de Sobrescobio, primero de octubre de 1934.—El Alcalde.

DE BOAL

Confeccionado por este Ayuntamiento el Padrón de la Patente Nacional de circulación de automóviles que ha de regir durante el próximo año 1935, queda expuesto al público en Secretaría, por término de quince días, a contar del de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, a efectos de reclamaciones.

Boal, 1.º de octubre de 1934.—El Alcalde, Constantino Pelaez.

DE MIRANDA

Formado el Padrón de la Patente Nacional para la circulación de automóviles de este Municipio para el año de 1935, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los primeros quince días del presente mes, admitiéndose reclamaciones en dicha oficina, durante otros quince días.

Belmonte, 1.º de octubre de 1934.—El Alcalde, Jesús Díaz.

DE QUIRÓS

Formado por este Ayuntamiento el Padrón de Patente nacional para la circulación de toda clase de automóviles para el año de 1935, se hace saber que dicho padrón se halla ex-

puesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se prmueban contra el mismo por los interesados.

Consistoriales de Quirós, a 2 de octubre de 1934.—El Alcalde, J. Velasco.

DE SOTO DE BARCO

Anuncio

Confeccionado el padrón de Patente Nacional de Automóviles para el año de 1935, queda expuesto al público en esta Secretaría durante quince días, al objeto de oír reclamaciones, las cuales se harán en la segunda quincena del mes de octubre.

Lo que se hace público a los efectos oportunos,

Soto del Barco, 1.º de octubre de 1934.—El Alcalde, Victoriano Argudín Cuervo.

DE GRADO

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los quince primeros días del mes corriente, el Padrón de Patente Nacional de automóviles, que ha de regir para el año de 1935, admitiéndose durante otros quince días más las reclamaciones que se presenten.

Grado, a 3 de octubre de 1934.—El Alcalde, M. Rodríguez.

DE TAPIA DE CASARIEGO

Anuncio

Formado el Padrón para la cobranza de la Patente nacional de circulación en el venidero año de 1935, quedará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, del 1 al 15 del próximo mes de octubre, admitiéndose en los quince días siguientes las reclamaciones que presenten los interesados.

En Tapia de Casariego, a 30 de septiembre de 1934.—El Alcalde, C. García.

DE NAVA

Patente Nacional de automóviles

Padrón para 1935

Confeccionado el Padrón para el impuesto de la Patente nacional de circulación de automóviles, de este término municipal, para el próximo ejercicio de 1935, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días; las reclamaciones se podrán formular del 15 al 30 de octubre.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Navá, octubre 1.º de 1934.—El Alcalde, Rodriáo Mayor.

DE LANGREO

ANUNCIO

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 29 del próximo pasado mes, aprobó el proyecto y presupuesto de construcción de una carreterilla entre Las Cubas y Santa ana, que importa la cantidad de pesetas 72.425,70

Lo que se hace público, al objeto de que durante el plazo de ocho días, puedan presentarse contra este proyecto las reclamaciones que se estimaran pertinentes.

Alcaldía de Langreo, 3 de octubre de 1934.—El Alcalde, Fernández.

DE SAN TIRSO DE ABRES

Formado el Padrón para el cobro de la patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo año de 1935, estará expuesto al público, para los efectos de reclamación, en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, admitiendo durante otro plazo igual, las reclamaciones que se presenten

San Tirso de Abres, 29 de setiembre de 1934.—El Alcalde, Alfredo Oliveros.

DE MUROS DEL NALON

Desde el día 1.º de octubre próximo, queda expuesto, en la Secretaría municipal, el Padrón de Patente de automóviles para 1935, admitiéndose reclamaciones contra el mismo durante la segunda quincena de dicho mes.

Muros del Nalón, septiembre de 1934.—El Alcalde.

DE LUARCA

Patente Nacional de Circulación de automóviles

Anuncio

Confeccionado el Padrón por el concepto de Patente nacional de circulación de automóviles de este concejo, para el próximo año de 1935, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de reclamaciones, admitiéndose éstas durante dicho plazo y otros quince días más.

Luarca, a 2 de octubre de 1934. — El Alcalde.

DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del 2 de agosto de 1934

Se aprobaron las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria del 26 de julio próximo pasado

Contrato de alumbrado de gas

Se aprobó el informe de la Comisión de Alumbrado, de acuerdo con el contrato con la Cia. Popular de Gas para alumbrado de gas presentado en la sesión extraordinaria del 26 de julio próximo pasado facultando a la Alcaldía para firmar la escritura y resolver los incidentes que se presentaran con este motivo.

Sesión del día 2 de agosto de 1934

Se habla por varios señores Concejales de las peticiones formuladas por los obreros municipales.

Se aprobó una relación de facturas superiores a 300 pesetas.

Se aprobó un acta para la construcción de una torre de prácticas para los bomberos, haciendo la adjudicación a la casa Gargallo S. A. con arreglo a su oferta y demás condiciones del expediente

Se acordó abonar 117 pesetas que reclama don Etelvino Fernández González, por la vigilancia de un aparato de aviación en Las Mestas La Guía, pasando a la C. de Hacienda para su abono.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Constantino Alvarez Cuervo, para dividir el bajo de una casa en Poago.

A D. Faustino Cadavieco, para cubrir una galería, en la residencia de la Comunidad Siervas de Jesús.

A D. Daniel Silvo Medina, para construir una casa en la prolongación de la calle Caveda.

A D. Graciano García, para realizar obras en una casa en Blasco Ibañez.

Y a D. Juan Poch Vilect, para construir un garage y cierre del solar en la calle D. del Coto de San Nicolás

Se acordó el derribo de obras realizadas sin autorización en una finca en la ería del Piles, propiedad de don José M.^a García.

Se aprobó lo informado por la C. de Hacienda sobre gastos suplidos en la terminación de un pozo de agua en el campo escolar de la Escuela Nacional de Niñas de Tremañes, por la Maestra de la misma.

Quedó enterado de una resolución del Ministerio de Hacienda admitien-

do el recurso de alzada interpuesto por la Cámara de la Propiedad y revocando el acuerdo recurrido dictado por la Delegación de Hacienda de Oviedo, aprobatorio de un derecho de tasa por el servicio de limpieza de chimeneas establecido por este Ayuntamiento

Se aprobó lo propuesto por la C. de Instrucción Pública referente al aprovechamiento de locales del edificio que ocupó el Instituto de Jovellanos, con la condición que se indica.

Quedó enterado de una ley referente a los servicios sanitarios publicada en la Gaceta del 15 de julio próximo pasado, manifestándose en el sentido de entender que vá contra la autonomía municipal, determinando que se trate de este asunto en el Congreso Municipalista.

Se aprobó lo informado por la C. de P. Urbana concediendo la licencia que solicita D. Ramón Fernández Herrerin, para construir un edificio en las calles de García Hernandez, Instituto y Sta. Elena.

Se aprobó lo informado por el Ingeniero Municipal y C. de P. Urbana en la reclamación de D. Manuel Fernandez Palacio, propietario de la casa n.º 5 de la calle de Fco. Ferrer a Cabrales 124, para que se le abone 118.30 ptas por reparación de una acometida

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de una serie de nichos en el Cementerio Municipal de Ceaes, siendo el contratista D. Paulino Gonzalez.

Se aprobó el acta de la subasta de chatarra y otros efectos depositados en los almacenes municipales, haciendo la adjudicación definitiva en la forma que en aquella consta.

Se aprobó una relación de facturas superiores a 300 pesetas

Se aprobó una minuta del Subdelegado de Medicina de Oriente de 30 pesetas.

Se aprobaron cuatro relaciones de gastos por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena de julio último.

Se aprobó lo informado por la C. de Caminos en una propuesta de concejales del tercer distrito para invertir cantidad en obras de aquél.

Sesión del día 9.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D.^a Josefa Soto Rodriguez, para construir una casa en el antiguo camino de Jove, La Calzada.

A D.^a Isabel García Vega, para reconstruir una cuadra en Cenero Aguda, y ampliarla.

A D. Casiano Trabanco para construir un cobertizo en la calle Leoncio Suárez (Llano del Medio).

A D. Segundo Rodriguez, para distribuir piso de una casa, en la calle Sala (Pumarín).

A D. Isidro Blanco, para cerrar un terreno en Vega barrio de Arriba.

A D. Ramón García Rionda, para cerrar otro en «La Perdiz», Roces.

A D. Joaquín Martínez Fierro, para cerrar con seto vivo un solar situado en la Avenida de R. Rendueles; y

A D. Antonio González, para sustituir un mirador por otro de madera, en la calle Dindurra 23, esquina a Leopoldo Alas.

Se acordó que pase a las Comisiones de P. Urbana e I. Pública, una instancia del Pósito de Pescadores referente a adicionar un local para la escuela del mismo.

Se desestimó la petición de doña Lucila Somonte Martínez, sobre contribución especial por las obras del nuevo alcantarillado.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Caminos, en el expediente de D. Miguel Suárez Suárez, relacionado con obras efectuadas en una casa situada en los Cuatro caminos, La Calzada.

Se acordó, vista una comunicación del Sr. Arquitecto municipal, con deudores de Casas Baratas, que si en el plazo de dos meses no liquidan sus débitos, se procederá por la vía judicial, previo acuerdo del Ayuntamiento.

Se dió la conformidad a la concesión de la copa que solicita el Hospital de Caridad para la gira campestre del día 13, autorizando a la Alcaldía para que la adquiera.

Quedó enterado de una disposición del Ministerio de Hacienda, sobre abono de dos indemnizaciones a Maestros consortes de una misma localidad, y que se consulte para la aplicación de dicha disposición.

El Sr. Cerra trata de la petición para ampliar la Carretera de Oviedo a su entrada en esta villa, y añade que se traiga un proyecto que interese al Ayuntamiento por el aumento de valor de los terrenos colindantes.

Sesión extraordinaria del día 13 de agosto de 1934.

Convocatoria "conflicto obrero".

Se dió cuenta del escrito de la Comisión obrera representante del personal obrero y subalterno de este Ayuntamiento y de la Comisión de Concejales designada, formulando las Bases que expresan, tomando el Ayuntamiento los acuerdos que constan en los folios.

Sesión del día 16

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior, con una aclaración al oficio de deudores de casas baratas que se hizo constar, lo dirigía el Sr. Arquitecto municipal, siendo el Sr. interventor municipal.

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria del día 13 del actual.

Se acordó acceder al anticipo que solicita el Guardia municipal Manuel Novoa Pinín.

Se acordó que vuelva a la C. de Caminos una instancia de D. Luis Lafuente y otros vecinos de Cabueñes, solicitando en arriendo la carrallera denominada La Vega, a excepción de la parte arrendada al vecino José Riera.

Se acordó que vuelva a la C. de Caminos, la petición de Felipe Gonzalez y otros, vecinos de la parroquia de Fano, llevadores de parcelas comunales en el denominado Monte de Fano, de satisfacer cinco pesetas en vez de 0,40 pesetas que venían abonando.

Se acordó que vuelva a la C. de Caminos, la instancia de D. Eugenio Villaverde Valdés, solicitando en venta o en renta dos parcelas situadas en Cabueñes, Pontica.

Se accede al arriendo solicitado por D. Manuel Junquera Blanco, de un trozo de terreno comunal situado en Faño, Zalce.

Se acordó acceder al arriendo solicitado por D. Constantino Iglesias, de un terreno comunal situado en San Martín de Huerces, barrio del Monte.

Se accede a la venta de una parcela en Cabueñes, Cimadevilla, que interesa D. Ataulfo Alvarez Moro.

Se accede a la venta que solicita D.^a Mónica Alvarez, de una parcela comunal situada en Pontica, Cabueñes.

Se acordó que vuelva a la C. de Caminos, la instancia de D. Prudencio García Buznego, solicitando en venta o en arriendo dos parcelas en los barrios de Fuejo y Cimadevilla, en Cabueñes.

(Concluire)

JUZGADOS

DE OVIEDO

Don Luis Colubi Gonzalez, Juez de instrucción de la ciudad de Oviedo y su partido.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial, se proceda a la busca y detención de las personas en cuyo poder se encuentren los objetos que se dirán, sustraídos el día veintisiete de agosto último, a Faustino Martínez y Martínez, en la Estación del Norte de esta Ciudad, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 488 del corriente año, por hurto.

Efectos sustraídos

Una cartera de piel, de regular uso, color avellana, conteniendo un billete de Ferrocarril, de los llamados de baños, de Madrid-Gijón, firmado por el Francisco, la cédula personal del mismo, esfenida en Madrid, varias tarjetas personales y documentos sin importancia.

Oviedo, tres de octubre de mil novecientos treinta y cuatro. — Luis Colubi. — El Secretario judicial, Antonio F. Giro.

DE PRAVIA

Don Ramón Diaz Fanjul, Juez de Instrucción del partido de Pravia.

Por el presente edicto, que será inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se cita al testigo César Fernandez Miranda, vecino de Muros de Nalón, de donde se ausentó hace tiempo desconociéndose su paradero actual, para que el día 6 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Oviedo, con el fin de asistir a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal del Jurado y vista de la causa seguida por delito de homicidio, contra Julio Navarro Barco, bajo las penas que establece la Ley.

Pravia, a tres de octubre de mil novecientos treinta y cuatro. — El Secretario, Francisco Serra. — Ramón Diaz Fanjul.

Escuela Tip. de la Residencia provincial